

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Deudocor S.L.:

## **Reclamación de pago: Deudocor S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (AFOSoft Multimedia), por importe de **2.935,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- rentas\*\*Octubre;;2021;;750,00 €--Noviembre;;2021;;750,00 €--Diciembre;;2021;;750,00 €##suministros\*\*Luz;;Octubre - Diciembre;;2021;;225,00 €##cuotas\*\*Octubre;;2021;;70,00 €--Noviembre;;2021;;70,00 €--Diciembre;;2021;;70,00 €##otros\*\*Gastos de mantenimiento (limpieza y pintura): 250,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES09 0081 5498 0400 0133 9544 y nos envía el justificante de pago al mail [info@redclaimer.es](mailto:info@redclaimer.es) (indicando como concepto la referencia 1865) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

Le advertimos igualmente que en caso de que no abone la cantidad adeudada, no podrá enervar la acción de desahucio y el contrato de arrendamiento será resuelto, viéndose obligado a desalojar el inmueble.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Antonio Olmo Ortiz (AFOSoft Multimedia)**